



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
425
FECHA
24/04/2014
ROL S.I.I
3251-446
MODIFICACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° 6080 de fecha 09/04/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3678 de fecha 30-12-2010
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 438 de fecha 30/03/2014
- F) El informe Favorable de Rev De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de ----- **-Permiso de Edificación-** para el predio ubicado en calle /avenida /camino CALLE 1
N° 00 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona **ZM2 ZHE2** del Plan Regulatorio Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 6080 de fecha 09/04/2014

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6. N° 545/13, según listado adjunto.

- 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N° 2 - Conj. Vlv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC -

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
COOPERATIVA VIMACAUCCOOP LTDA.		70239000-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ARRIAGADA JARA ROSARIO DEL PILAR			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
RAPOSO SANCHEZ JORGE ANTONIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
ANDRADE REUSS MARIO		001-09	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

6.- Proyecto que se Modifica


RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
Permiso de Edificación	856	19/08/2013

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNID.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1	1	97,20	Sede Social	E4	97,20		97,20	57.605
TOTALES							97,20	57.605
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	57.605
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	57.605
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO							(-)	0
TOTAL A PAGAR								57.605
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4307613	FECHA	25/04/2014
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		97,20 M ²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno	
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras	
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales	
6	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto	
7	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
8	Cuenta con informe favorable N° 438 de fecha 30/03/2014.	
9	La presente Modificación, modifica el anterior permiso N° 856 de fecha 19/08/2013, en cuanto al emplazamiento de la Sede Social.	
10	Antes de solicitar la Recepción Total o Parcial de las Obras, deberá contar con la autorización expresa de la Municipalidad de Temuco para emplazar las Sedes Sociales en los equipamientos a ceder conforme al Art 2.2.5 de la OGUC	



 DIRECTOR

 MARCELO BERNIER RICHTER

 ARQUITECTO

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
Se modifica la ubicación dentro del Loteo	97,20	equipamiento
Terreno pasa de tener 927,29 m2 a tener 848,68 m2		
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN	97,20	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	Sala de Uso Multiple		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		Sede Social	Comunitaria	Básico	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	848,68 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	-----	-----
SOBRE TERRENO	97,20	-----	97,20
TOTAL	97,20	-----	97,20

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	0,11	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,5	0,11		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-		
ALTURA MAXIMA EN METROS	14	3,8	ADOSAMIENTO	-	-		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L. N° 2 de 1959						
			<input checked="" type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO:			SI	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	1 Sede Social		-----